



Núm. 51266.

Noviembre 14 de 1912.

El Comandante Militar de esta Plaza, manifiesta que el Director de la Escuela Veterinaria de Aplicacion Militar y Mariscales anexa, le dice que ha tenido noticia extra-oficial, de que el Sargento 2/o Alumno de Veterinaria, perteneciente al 4/o Regimiento de Artillería, Luciano Trias, no sustentó los exámenes correspondientes en la Escuela N. de Agricultura y Veterinaria, á causa de que su Tutor gestionó su baja de dicha Escuela, por lo cual suplica se le diga lo que haya sobre el particular, á fin de proceder conforme á lo dispuesto para tales casos.

Acuerdo. = Noviembre 16 de 1912. = Al Departamento del Servicio Sanitario, para sus efectos.

C. Secretario:

En este Departamento se tuvo noticia de que el mencionado Trias habia causado baja como alumno de la Escuela de Agricultura y Veterinaria á solicitud de su Tutor, por haberlo comunicado así á esta Secretaría, el Director del ~~precitado~~ Establecimiento, en 21 de octubre del corriente año, y como no existiera en esta Oficina, expediente alguno relativo al interesado, por haber sido gestionado su ingreso al Plantel mencionado, directamente con la superioridad, la que tuvo á bien dar un acuerdo directo para que causara alta en el 4/o Regimiento de Artillería, quedando comisionado en la Escuela N. de Agricultura y Veterinaria de lo que se tuvo noticia en este Departamento, por haber estado en él el Tutor del referido Trias, para tratar acerca del pago de haberes y de la manera de pasar revista de Comisario de su tutorado, para aclarar todo lo que no explicaba la comunicacion del repetido Director, se pidió el expediente del interesado al Departamento de Artillería, viniéndose en conocimiento, de que esta misma Secretaría, habia ordenado el pase del repetido Sargento 2/o Luciano Trias, á la Escuela Naval, con su mismo grado, por lo cual no habiendo ya gestion que hacer, se contestó su oficio al Director de la Escuela de Agricultura y se archivó la comunicacion; en virtud de todo lo cual, opino porque se le diga al Director de la Escuela Veterinaria de Aplicacion Militar y Mariscales anexa, por conducto del Comandante Militar de México, que el referido Trias de jó de pertenecer á la Escuela Veterinaria de Aplicacion Militar y Mariscales anexa, por orden de esta Secretaría, desde el 28 de septiembre último, fecha en que se acordó su pase á la Escue-

la Naval Militar.

México, noviembre 19 de 1912.

El Coronel Jefe del Departamento.

*S. Yrizar*

*C*



*Con la operación*

*[Large signature]*

E.J.M.



*SS*  
000001

Sección 3/a.

Número 18881.

*4*

C.Secretario:

Tengo la honra de participar a Ud. que el Mayor Je-

Manifestando que el Sargento del Servicio Veterinario de esta Guarnición, en oficio 2/o. Alumno de Veterinaria, Luciano Trias, número 219 fecha de ayer, me dice: no se ha presentado a sustentar sus exámenes en la Escuela de Agricultura.

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que esta Dirección ha tenido noticia extraoficialmente, que el Sargento 2/o. del 4/o. Regimiento de Artillería, LUCIANO TRIAS, no se ha presentado a sustentar sus exámenes correspondientes en la Escuela de Agricultura, a donde está comisionado como Alumno, sabiéndose además, que su baja la gestionó ya su tutor; por lo que respetuosamente me permito suplicar a esa superioridad, se sirva decirme lo que haya sobre el particular."

51266

Lo que me honro en transcribir a Ud. para su superior resolución.

Tengo el honor, C.Secretario, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.México, 14 de Noviembre de 1912.

El General de División Comandante Militar.



*al Depto de*  
*Servicio Sanitario*  
*para sus efectos.*

*[Handwritten signature]*

Al General Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

RECIBIDA



DEPARTAMENTO DE MARINA  
**RECIBIDA**  
JUN 9 1916

56886

*General*  
DEPARTAMENTO DE MARINA  
*9024*

C. General de Div. Secretario de Guerra y Marina.

Luciano A. Trías, ex-alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz, á la que pertenecia al verificarse la ocupación de dicho Puerto el dia 21 de Abril de 1914, por tropas americanas, ante Usted respetosamente y por los conductos debidos expone:

Que deseando terminar la honrosa carrera de Marina que principi6 en la mencionada Escuela, así como embarcarse en uno de los barcos de la Armada Nacional, que esa Superioridad designe, como los demás alumnos que se encuentran terminando su practica abordo de ellos,

á Usted C. General Secretario, súplica se sirva librar sus muy respetables ordenes, á fin de que se le conceda lo que solicita por lo que recibirá especial gracia y favor.

*Si estubo como lo dice en V. O. y el 21 de Abril de 1914, que informe donde he estado trabajando hasta la fecha*

Tengo el honor mi General de hacer á Usted presentes mi consideración y respeto.

Constitución y Reformas.

México, Junio 6 de 1916.

El Ex-alumno.

*Luciano A. Trías*

Domicilio .- Ya calle de Bolívar 72. México D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 172845.



El Alumno supernumerario de esa Escuela, Luciano Trías, en carta particular que con fecha 17 de abril próximo pasado, dirigió al C. Presidente Interino de la República, solicita ingresar al Ejército como Teniente Permanente en cualquier arma.

Sírvase Ud. comunicarle, en contestación, que habiéndose declarado sin lugar la instancia que oficialmente elevó para pasar como Oficial de Artillería, puede hacer su solicitud para ingresar al Ejército, en el arma de infantería ó en la de Caballería, llenando siempre el requisito de la autorización de su tutor, para que en vista de ello, se resuelva lo que proceda.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 20 de Mayo de 1914.

P. O. D. S.  
El Oficial Mayor,

134

Mayo 25/1914

Al interesado para que dé cumplimiento a lo ordenado.

Al Director de la Escuela Naval Militar.



1916 JUN 23

DEPARTAMENTO DE MARINA  
RECIBIDA  
JUN 23 1916

*Personel*

DEPARTAMENTO DE MARINA  
10286

60539

En contestación al oficio de esa Secretaría de fecha 12. del corriente mes, número 56.886, girado por el Departamento de Marina, Sección de personal, en el que se me ordena informe el lugar en que me encontraba desde mi separación de la Escuela Naval Militar; manifiesto á Ud. que desde que fuí licenciado en el Colegio Militar de Chapultepec á la entrada del Ejército Constitucionalista á esta Capital, ingresé á trabajar en una casa de comercio de esta misma Ciudad; así mismo creo conveniente poner en el Superior conocimiento de Ud. que cursé el segundo año de estudios, y que me encontraba en la Escuela al verificarse el atentado americano en Veracruz, el 21 de Abril de 1.914.

*antes y ahora para informes*

Tengo el honor mi General de hacer á Ud.

D. D. del Sr. Com. presentes mi consideración y respetos.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, Junio 20.

*Asalmirante  
se manda embalar de 1.916.*

*El Ex-alumno.*

*con el interesado*

*Carrión*

*Richard*

AL C.

GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.



COMANDANCIA GENERAL.

NUMERO 649.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA  
AGO 21 1916

RECIBIDA



1916  
AUG  
21

*Personal*

*1212*

Participa que el 5 del =  
que cursa consumó deser-  
ción por haber faltado al  
acto de la Revista de Ad-  
ministración, el Alumno  
LUCIANO A. TRIAS.

Tengo la honra de poner en el superior conoci-  
miento de Ud., que con fecha 5 del actual, consumó deser-  
ción el Alumno en Práctica LUCIANO A. TRIAS comisionado =  
en el cañonero "Nicolás Bravo", por haber faltado al ac-  
to de Revista de Administración y no presentarse en el =  
término de ley.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. pre-  
sentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 16 de agosto de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

*13677*  
*por causa baja*  
*[Signature]*

*Juan de D. Silva*

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

E. L. O.

México.- D.F.

MINUTA

Sección de Personal.

DEPARTAMENTO DE MARINA

J.L.

Núm. \_\_\_\_\_

13677.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 5 del mes en curso, cause baja por haber consumado deserción el alumno en práctica, Luciano A. Trías, comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo", por haber faltado al acto de Revista de Administración y no presentarse en el término de ley.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 23 de agosto de 1916.

Por orden del General Secretario.

El General Oficial Mayor Interino.

H. Rodríguez Malpica.

Se transcribe para su conocimiento y efectos, al Comte. ac. de Marina del Golfo.

Háganse las anotaciones del caso.

Al C. Jefe de Hacienda en el Estado.

VERACRUZ.